

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	274
---	----------------	-----

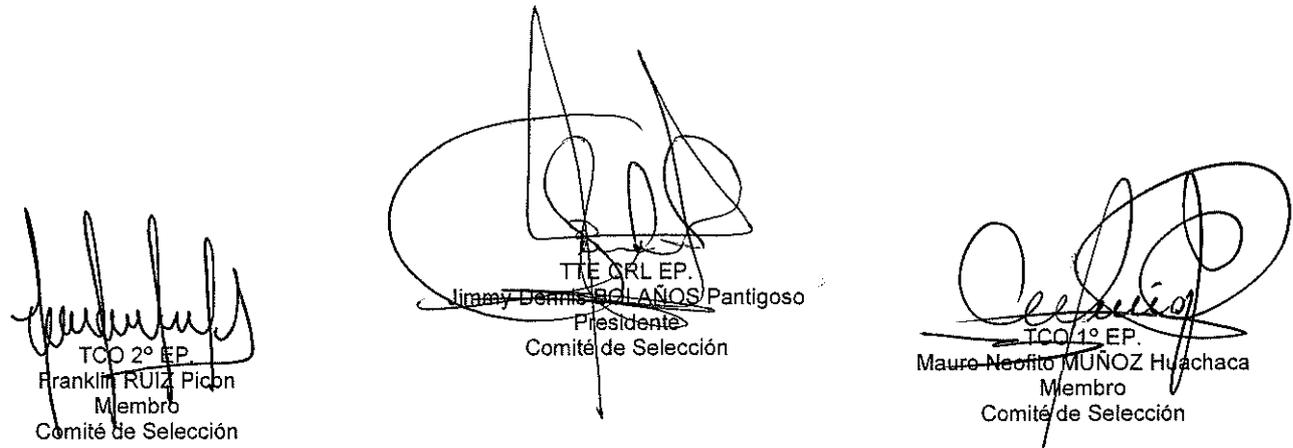
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<p>En la ciudad de Lima, a los 29 días del mes de octubre del año 2024 en la sala de acuerdos del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución N° 63 CCFFAA/OA de fecha 06 de octubre del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 033-2024/MD-CCFFAA (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA EL HOSPITAL NIVEL I DEL AREA DE SOPORTE LOGISTICO SANIDAD DEL IX CONTINGENTE DE LA COMPAÑIA DE INGENIERIA PERU - MINUSCA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	TTE CRL EP. Jimmy Dennis BOLAÑOS Pantigoso	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística de la Oficina de Administración del CCFFAA
		Suplente			
Primer Miembro	TCO 2° EP. Franklin RUIZ Picon	Titular	X	Dependencia:	Conocimiento técnico en el objeto de contratación designado por la Oficina de Asuntos Internacionales del CCFFAA
		Suplente			
Segundo Miembro	TCO 1° EP. Mauro Neofito MUÑOZ Huachaca	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logística de la Oficina de Administración del CCFFAA
		Suplente			

4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado
<b>CORPORACION DISE E.I.R.L.</b>			<b>S/ 65,633.53</b>

5	<b>BASE LEGAL</b>
Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización (...)"	

6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7	 <p>TTE CRL EP. Jimmy Dennis BOLAÑOS Pantigoso Presidente Comité de Selección</p> <p>TCO 2° EP. Franklin RUIZ Picon Miembro Comité de Selección</p> <p>TCO 1° EP. Mauro Neofito MUÑOZ Huachaca Miembro Comité de Selección</p>		
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>			